



Resolución de Consejo Directivo **129 / 2026 - TAR -UNSa**
LLAMADO ALUMNO AUX. DOC. 2da CATEG DERECHO CONCURSAL -
EXPTE N° 271/26
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
07/09/2026

VISTO:

El pedido de la Dirección de la carrera de Contador Público para cubrir un (01) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura DERECHO CONCURSAL (Plan 2019) de la carrera Contador Público de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19 y 23 Departamento Personal y Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal informan la disponibilidad del cargo vacante contemplado en la planta docente de la Facultad (Res. CS N° 32/23 y 560/25);

Que a fs. 13 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina con fecha 12/05/26, donde se aconseja aprobar el llamado;

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Bimodal N° 05-26 el día 12 de mayo de 2026, aprueba el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo con el Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares-Resolución CS. N° 301/91 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL

MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CARGO: Un (01) Alumno Auxiliar Docente Segunda Categoría

ASIGNATURA: Derecho Concursal

CARRERA: Contador Público (Plan 2019) - FRMT

ARTICULO 2°.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados.

Tener aprobadas por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.



Resolución de Consejo Directivo **129 / 2026 - TAR -UNSa**
LLAMADO ALUMNO AUX. DOC. 2da CATEG DERECHO CONCURSAL -
EXPTE N° 271/26
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
07/09/2026

Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.

Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, **no están habilitados** a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 4°.- Los periodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

Publicidad: 09 al 18 de septiembre de 2026.

Inscripciones: 21 al 25 de septiembre de 2026.

Cierre de inscripciones: 25 de septiembre de 2026 a las Hs. 12:00

Publicación de Inscriptos: desde el 28 de septiembre de 2026.

Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones: 30 de septiembre de 2026.

ARTICULO 5°.- Las inscripciones se recibirán en la oficina de Supervisión de Docencia de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, los días previstos para el periodo de inscripción, en el horario de 09:00 a 12:00 Hs.

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

Formulario de inscripción

Estado Curricular actualizado.

Curriculum vitae (dos ejemplares). Cada una de sus hojas firmadas.

Fotocopia de DNI, Documentación Probatoria (un solo juego) debidamente certificada.
Para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTÍCULO 6°.- Disponer que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. B) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 7°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:



Resolución de Consejo Directivo **129 / 2026 - TAR -UNSa**
LLAMADO ALUMNO AUX. DOC. 2da CATEG DERECHO CONCURSAL -
EXPTE N° 271/26

De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
07/09/2026

MIEMBROS TITULARES

PROF. SILVINA BEATRIZ SUÁREZ

PROF. JORGE PAGANETTI

PROF. DANIEL MANSILLA MUÑOZ

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Noel Ángel Zárate

Prof. Patricia Noemí Pomares

Prof. Sandra Sánchez de Assad

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber a quien corresponda y remítase copia a: Miembros de la Comisión Asesora, Cátedra, Coordinación carrera Contador Público, Departamento Personal, Centro de Estudiantes, publíquese y dese amplia publicidad


T.U.P. Acuña J. Ortega
SECRETARÍA ACADÉMICA
ACCIÓN COORDINATIVA
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.Sa.